

RESOLUCIÓN N° 122/25

VISTO: Las etapas establecidas en el Reglamento de Ejecución del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM), aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

RESULTANDO: I) Que el Plan Operativo Anual 2025, se viene ejecutando conforme a lo previsto. **II)** Que se han presentado las rendiciones de cuenta, certificaciones e informes de avance de los proyectos que lo integran.

CONSIDERANDO: I) Que el proyecto "Mantenimiento y Mejora en la Gestión de Espacios Públicos" ha cumplido con el 98,76 % de la ejecución según las certificaciones presentadas. **II)** Que el Concejo se encuentra en conocimiento del avance de ejecución del mismo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO
RESUELVE:**

1.-Dar por cumplido y proceder al cierre del proyecto "Mantenimiento y Mejora en la Gestión de Espacios Públicos"

2.-COMUNÍQUESE la presente a la Comisión Sectorial de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3.-Por Secretaría del Municipio, INCORPORESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



ALFREDO SILVA
Concejal



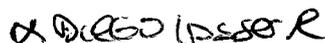
LADY PEÑA
Alcaldesa



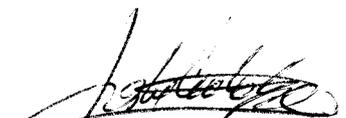
MARCELO RATTO
Concejal



ROBERTO LATORRE
Concejal



Diego Latorre



JAKELINE NOBLE
Concejal